

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador  
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—  
TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia:  
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 125 pesetas.  
FUERA, trimestre..... 400  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta  
—: SAN AGUSTIN, 7 :—  
TELÉFONO NUM. 25.

## Las Candelas

### GRAN FERIA DE GANADOS EN LA VILLA DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1918, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones como son TEATRO Y BAILES PÚBLICOS, de música o dultaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracción a los concurrentes.

Cantalejo 5 de Enero de 1918.—El alcalde, Julián Bravo Herrero.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, Germán Martín Hurtado.

### Política en la provincia

#### EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ

El diputado a Cortes por Cuéllar, excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, ha dirigido a los electores de aquel distrito la siguiente circular, a la cual había precedido una carta enviada hace algún tiempo a los representantes de la política conservadora en los pueblos que integran aquella demarcación:

«Mis queridos amigos: Razones de orden político que ya he comunicado a los correligionarios que llevan la dirección de las fuerzas conservadoras en las respectivas localidades, me movieron a ejercitar mi derecho a tener asiento permanente en la Alta Cámara. Al publicarse el decreto de disolución del Parlamento debo dar mayor publicidad a aquella resolución, comunicándola al cuerpo electoral.

En este instante no acierto a distinguir de partidos políticos; por voluntad de los más, fui diputado por ese distrito, pero una vez en ejercicio de aquel cargo, representé a todos, y todos me tuvieron propicio a la defensa de los intereses generales, y a escuchar con atención y buen deseo, cuanto con carácter particular a mí llegó, digno de ser bien acogido.

Durante quince años, estuve ligado al distrito de Cuéllar por vínculos políticos, que como natural secuela crearon en mi alma hondos cariños. Al despedirme hoy como diputado a Cortes, siéntome más enlazado a esa tierra, y me sentiré siempre, por afecto del alma; por eso no me despidió el amigo que aquí continúa muy devoto a los collarinos.

Creo no haber causado mal alguno; por el contrario puse mis facultades y medios al servicio del bien; me siento al propio tiempo satisfecho por haber contribuido a mejorar la administración pública del distrito; y si la opinión ha formado un juicio conforme con esta convicción, no puedo aspirar a más grata recompensa.

Consigno en esta circular mi agradecimiento imperecedero a las personas que con su sufragio o su influencia sostuvieron la representación que he venido ostentando, y también para las que militando en política opuesta me han guardado una consideración que siempre estimé en mucho.

A ustedes particularmente se ofrece de nuevo afmo. amigo s. s., que nunca les olvidará y e. s. m.,

EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

Esta decisión del ilustre prócer había de llegar forzosamente, no tanto por voluntad propia cuanto por requerimiento del jefe del partido conser-

vador, quien había de procurar aumentar sus fuerzas parlamentarias permanentes, invitando al diputado por Cuéllar a ocupar un puesto de senador por derecho propio a lo cual estaba llamado por ser Grande de España y disfrutar sobradamente la renta necesaria para adquirir tal honor.

Ya antes de ahora debió realizarse el propósito; pero el marqués de Santa Cruz, caballerosamente, no accedió a ello, pues se hallaba entonces en la oposición política y no le agradaba que su pase a la Alta Cámara se estimase como signo de debilidad. Y únicamente hace algunos meses, cuando su partido regía los destinos del país, y él ocupaba la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros exteriorizó el acontecimiento que hoy tiene lugar, en reunión que, diputados a Cortes, senadores y diputados provinciales, celebraron en su despacho oficial.

No es para nosotros una sorpresa la circular que insertamos, pues conocíamos que su publicación coincidiría con la del decreto de disolución de Cortes; esto no obstante, lamentamos profundamente que al propio tiempo que el partido conservador suma un puesto vitalicio en el Senado, el distrito de Cuéllar quede sin representante de tan alta penetración y tan afecto a esta tierra como el marqués de Santa Cruz.

Allí, en la comarca collarina, se le conservará un perdurable cariño. Durante quince años tuvo triunfantes, bajo su dirección, a las huestes conservadoras, pero no por eso se cebaron en él odios personales de sus adversarios; pues con su exquisito trato, su serenidad de juicio, su ecuanimidad, su constante justificación, alejó de sí todo rencor, sustituyéndole por el respeto y la consideración de quienes le combatieran (privilegio de que sólo disfrutaban las almas grandes).

Accesible para todos, sencillo y llano en su trato, aristócrata de la más alta nobleza española, pero democrata en su espiritualidad, gran conocedor de la vida y de los hombres, el marqués de Santa Cruz ha adquirido un relevante puesto en la política, mereciendo la confianza de las más ilustres personalidades y muy especialmente la del eximio jefe del partido en que milita, a quien ha prestado relevantes servicios en la subsecretaría de la Presidencia en las dos veces que aquél se encargó del Poder, y se les sigue prestando ahora mismo con una lealtad y una discreción que nunca serán bastante alabadas.

El distrito de Cuéllar y en general todo segoviano recordará siempre con agradecimiento a nuestro ilustre amigo. Los intereses generales del país, defendidos por él, confían en ser en lo sucesivo atendidos. Patentes están sus esfuerzos por el triunfo de legítimos derechos en reivindicaciones foresta-

les de gran cuantía; prestó su concurso a la construcción de los magníficos puentes de Navas de Oro y Samboal; dotó de material pedagógico a buen número de escuelas; instaló el telégrafo en Cuéllar; hizo que se ejecutasen los estudios de la importante carretera de La Zamorana; coadyuvó con el inolvidable Martín Sánchez a la construcción de la de Yanguas a Peñafiel, y estos señalados servicios que al correr de la pluma recordamos, unidos a otros que sería prolijo enumerar, le granjearon el cariño del distrito, algunos de cuyos pueblos han perpetuado su memoria otorgando el nombre de «Marqués de Santa Cruz» a la más principal de sus calles.

El eximio político no se despidió de sus amigos; por el contrario les recuerda que a él pueden acudir como siempre. Estos lo agradecerán con toda cordialidad.

Y como último apreciable rasgo de nuestro querido amigo está el consejo dado a sus correligionarios, para que identificándose con el ambiente que se respira en Segovia apoyen la candidatura de don Mariano Matesanz; segoviano distinguido, sin que para aquel apoyo sea obstáculo el militar en política distinta.

EL ADELANTADO, donde tan acendrado cariño se conserva al marqués de Santa Cruz, le reitera en estos momentos aquel singularísimo afecto, y hace votos porque sus grandes merecimientos encuentren la recompensa debida en la esfera política, donde tan brillantemente desenvuelve su actividad.

### La catástrofe de Medina

#### La muerte del estudiante Leopoldo García.

Comunican de Santiuste de San Juan Bautista que ha causado allí gran sentimiento la muerte del joven estudiante Leopoldo García, ocurrida en el accidente ferroviario de Medina del Campo.

El cadáver del malogrado joven ha sido conducido a Santiuste, donde recibirá sepultura.

El infeliz estudiante Leopoldo García, murió de una conmoción cerebral violentísima, producida sin duda por un golpe de un eje. Su cuerpo aparecía sin quemadura alguna.

El padre de la víctima, don Leopoldo García, ilustrado médico de Santiuste de San Juan Bautista y la familia toda, están recibiendo numerosos testimonios de pésame por la tremenda e inesperada desgracia que han experimentado.

### El incendio del Palacio de La Granja

#### Aplauso merecido

Por noticias que recibimos, es digno de elogio el proceder de los obreros y personal del Aserrío Mecánico de la «Sociedad Anónima Compañía de Maderas Va saín», de donde salieron con herramientas para el sitio del siniestro a la media hora de iniciarse el incendio y en el mismo momento en que se les comunicó la noticia presentándose antes de las dos de la tarde del día 2 a pesar de los tres kilómetros que con gran cantidad de nieve tuvieron que recorrer, empleándose su concurso en el pabellón de Camaristas en el que pretendían hacer un cortafuego y localizar el incendio.

Todo el personal trabajó el día 2 hasta la una de la madrugada, reanudándolo el día 3 a las ocho de la mañana en cuyo día se brindaron a salvar con preferencia el Salón del Trono, el rico mobiliario que en él había y sobre todo las arañas monumentales que le adornan.

El día 4 empezaron los trabajos, a las nueve de la mañana, donde debieron hacerlo el día 2 para evitar el derrumbamiento de la techumbre del piso principal en cuyos escambros se vieron envueltos algunos obreros que fueron asistidos en el dispensario de la Cruz Roja, habiendo todos ellos rivalizado en su deseo de aminorar la desgracia y salvar las joyas existentes como lo demuestra el haber resultado heridos ocho operarios que, como los demás, ocupaban los sitios de mayor peligro.

### LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO

Hoy ha aparecido en el «Boletín Oficial» una circular de la Junta provincial del Censo, llamando la atención de las Juntas municipales que no han remitido las actas de constitución, ni han dado cuenta de la designación de colegios electorales, que debió verificarse el día 1.º de Diciembre último.

A todas ellas se les impondrá su correctivo; si no dan cumplimiento a aquel servicio con toda la urgencia posible.

### La Comunidad de Fuentidueña

Suscrito por don Mariano García recibimos un extenso comunicado, contestando al que publicamos hace algunos días, que firmaba don Gregorio Samaniego.

Dice el señor García en su escrito, que no podemos publicar íntegro por falta de espacio, que no debe extrañarse el señor Samaniego de que no se cumpla el reglamento de la Comunidad en cuanto a la renovación de cargos, pues él desempeña la depositaría durante más de tres años.

También asegura nuestro comunicante que durante el tiempo en que el señor Samaniego fué depositario, se repartieron entre los pueblos comuneros 11.405 pesetas, y que en igual espacio se han repartido, por los que actualmente rigen la Comunidad, 16.993.

Termina asegurando que no puede existir la menor duda de la recta administración que se sigue en dicha Comunidad.

Por nuestra parte, conocidos ya los puntos de vista en que está planteada la cuestión, no volveremos a dar cabida en estas columnas a escritos que se refieran a este asunto.



EL VIZCONDE DE EZA,

President del Instituto de Reformas Sociales.

Ha tomado posesión de la presidencia del Instituto de Reformas Sociales el vizconde de Eza, pronunciando elocuente y breve discurso, enalteciendo la memoria de su ilustre antecesor, don Gumersindo de Azárate, y ofreciendo su concurso a la obra de dicho Centro.

Todos los funcionarios, que forman en diversas secciones, acudieron a saludar y felicitar al vizconde de Eza, del cual puede esperarse mucho en su gestión al frente del Instituto de Reformas Sociales, por su competencia y laboriosidad.

### LOS ÚLTIMOS TEMPORALES

#### La Guardia civil de Segovia

En los últimos temporales.—Un artículo encomiástico.—Auxilios de la Benemérita.—Esfuerzos inauditos.—Entre la nieve.—Pidiendo una recompensa.

En el periódico madrileño «El Ejército Español» encontramos el siguiente relato de la parte que la Guardia civil de la Comandancia de Segovia tomó en el auxilio a los viajeros del tren detenido a consecuencia de los temporales entre La Lora y Otero de Herreros.

«El violento incendio que ha consumido casi todo el suntuoso y artístico Palacio Real de La Granja, motivó que la mayor parte de la fuerza del puesto de la Guardia civil de Segovia, con el primer jefe a la cabeza, marchase al expresado puesto, a fin de cooperar, con la eficacia tradicional en la Benemérita, a la extinción del fuego, y al salvamento de las obras de arte que corrían serio riesgo de ser destruidas.

Mas he aquí que a las pocas horas de

la salida de dicha fuerza, recibe aviso telefónico el segundo jefe de dicha Comandancia, don Víctor Cacharrón Cabezas, de los comandantes de los puestos de Otero de Herreros y Navas de Riofrio, reclamando auxilio para el tren 24 que se hallaba detenido en la vía férrea, casi completamente cubierto de nieve.

El temporal era horrible, pero el bravo comandante Cacharrón no vaciló un instante.

Requirió a sus subordinados, cabos Agustín Felipe Lázaro y Leandro Cañas Martín, corneta Andrés Domingo de la Cruz y guardias Gabriel Arribas, Teófilo García, Francisco Santos Sepúlveda, Domingo Alvarez Muñoz, Teodoro Pescador Romano, Basilio Cuesta Martín y Jesús Roldán Muñoz y todos se personaron en la estación de Segovia, pudiendo conseguir, no sin vencer grandes dificultades, que a las nueve de la noche se formase un tren con dos máquinas, un furgón y un coche de segunda clase, con el que pudieron llegar hasta cerca de un kilómetro de donde se hallaba el correo mencionado, desde hacia trece horas, y casi sepultado por la nieve.

El vendaval era horrible. Violentamente arrojaba sobre la vía montañas y montañas de nieve, impidiendo que llegase al convoy ninguna clase de auxilio así de parte del personal de la Compañía como de los pueblos inmediatos, pues que el peligro era cierto de morir sepultado.

El comandante Cacharrón y los individuos a sus órdenes descendieron del tren, que hasta aquel punto les condujera, sin miedo al riesgo, y si antes bien, asegurando todos que se hallaban dispuestos a perder sus vidas por salvar las de los viajeros, comienzan una penosísima marcha, mil veces interrumpida, en demanda de auxilio preciso.

En el trayecto encuentran dos máquinas, que horas antes habían también pretendido auxiliar al convoy, enterradas en la nieve. Esta, violentamente proyectada por el huracán, amenaza igualmente sepultar a los generosos y humanitarios guardias. Dan éstos un paso y pierden dos; la lucha parece imposible, y, sin embargo, continúa tenaz y denodada. Unos a otros fuertemente asidos, avanzan penosamente, siendo más de una vez derribados. El comandante pierde su espada, un guardia el sombrero, otro el cuchillo bayoneta, efectos encontrados al siguiente día, pero al fin llegan al tren sepultado y son recibidos por los vítores de 150 viajeros, muchos de éstos señoras y niños, quienes, con lágrimas en los ojos, bendicen a la Guardia civil y elevan al cielo sus plegarias en acción de gracias por la presencia de la Benemérita.

Mas es necesario disponer lo conveniente para que cese tan angustiada situación y el comandante Cacharrón no pierde tiempo.

Dispone que un empleado del tren, acompañado de una pareja, vaya por agua, que se consigue hallar en una casita inmediata. Como los viajeros estaban ateridos, pudo conseguir que el maquinista volviese a la locomotora y diera calefacción por vapor al tren. Registra el tren y halla en el furgón tres sacos de pan, facturados para esta Corte, que reparte entre los hambrientos viajeros...

Por fin, después de incansables trabajos de 40 obreros y de máquinas explotadoras para dejar expedita la vía, queda el tren correo libre de la nieve y puede continuar su marcha a la una de la madrugada del día 3 de este mes, y no sin antes proceder al traslado en caballerías de los viajeros a la estación de Otero, facilitadas aquellas por el alcalde de este último punto, es cuando regresan a Segovia, a las cuatro de la tarde, el comandante Cacharrón y sus guardias, rendidos por la fatiga, pero satisfechos de haber cumplido con su deber.

Tan altos ejemplos de valor y de humanitarismo propios son de Miñica tan prestigiosa y heroica como la española Guardia civil, mil veces bendita y benemérita por sus altruismos e hidalguía.

Seguramente que el comandante Cacharrón y la abnegada fuerza a sus órdenes recibirán la recompensa a que les ha hecho acreedores sus relevantes merecimientos.

Nosotros nos honramos en enviarles la más entusiasta enhorabuena, con el testimonio de nuestra más alta admiración por su conducta tan levantada.

Hacemos nuestros los elogios tributados por dicho periódico a las fuerzas de la Comandancia de Segovia y al digno comandante señor Cacharrón, y celebraremos que actos tan heroicos no queden sin la debida recompensa.

### LAS FUENTES DE LA GRANJA

En el periódico francés «Le Figaro» encontramos la siguiente descripción de las fuentes de La Granja:

«Son las fuentes más bellas de Europa



pulgar de la mano izquierda, con el hacha que utilizaba para esta operación. Francisco Montero, de catorce años.

En la Casa de Socorro se le prestaron los convenientes auxilios facultativos.

**Cosas de la manifestación**

Micaela de San Valentín, de cuarenta y seis años de edad, sufrió una pedrada la tarde del sábado, cuando acompañaba a la manifestación de mujeres que ha surgido en esta capital.

En el referido centro de socorro fué curada la lesionada de una herida contusa en la parte izquierda de la cabeza, pasando después a su domicilio, José Zorrilla, 139.

**Accidente casual**

También se le prestaron auxilios facultativos en la Casa de Socorro, a la joven de veinte años de edad Agustina González García, que partiendo leña, se ocasionó una pequeña contusión en el antebrazo derecho.

Pasó después a su domicilio, San Esteban, 4.

**Notas de Hacienda**

**Mandamientos de pago**

El señor delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don A. de Diego, 10.500 pesetas.  
E. Martín, 440'35.

**SEGOVIA RELIGIOSO**

**Misa de comunión general**

Mañana, a las nueve de la misma, se celebrará en la iglesia de San Martín una misa con comunión general, costeada por la Asociación de Señoras de Santa Bárbara, que se aplicará por el alma del diputado de la junta, fallecido, general de brigada don Gabriel Vidal y Ruby (que en paz descanse.)

**SUETOS**

**Rasgo plausible**

El acreditado almacenista de coloniales en esta capital y querido amigo nuestro don Andrés Reguera, no tiene inconveniente siempre que sea secundado con la misma cantidad por veinte o veinticinco propietarios de la población, oírse al Ayuntamiento 5.000 pesetas para la compra de las 10.000 fanegas de trigo necesarias para el consumo de la población.

Es un rasgo noble y generoso el del señor Reguera que seguramente será secundado por cuantos propietarios segovianos amen de corazón a la capital y provincia en que nacieron.

**Una boda**

En la iglesia parroquial de San Millán, contrajeron matrimonio el sábado último, a las cuatro de la tarde, Justo Matias Estebananz y Juliana de la Cita Barahona, de treinta y dos y treinta años de edad, respectivamente. Ambos contrayentes eran solteros.

**La Junta de subsistencias**

Esta tarde, a las tres y media, se reunirá en el Gobierno civil, la Junta de subsistencias, para ocuparse del conflicto surgido con motivo del alza en el precio del pan.



Curan el peor resfriado las Pastillas Balmáticas MARÍA. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

**Para el Comedor de Caridad**

En la Jefatura de policía fueron depositadas ayer por don Guillermo del Castillo, dependiente de la confitería Bausa, seis pesetas y cinco céntimos,

que le dieron unas mujeres desconocidas, con destino al Comedor de Caridad.

Se supone que dicha cantidad fué adquirida por el grupo de mujeres que ha recorrido la ciudad en manifestación.

Las seis pesetas con cincuenta céntimos, han sido entregadas al tesorero del Comedor de Caridad.

**Café, Café, Café**

Las personas de buen gusto comprarán la mezcla de Moka, Puerto Rico y Caracolillo que diariamente tuesta el NUEVO ECONOMATO

CHORIZOS de Cantimpalos, clase especial para esta casa.

GARBANZOS. cocción superior, desde 0'70 céntimos kilo.

PATATAS tres kilos 0'40 céntimos. Plaza del Corpus.—10. Teléfono 116.

SE SIRVE A DOMICILIO

**Registro civil**

Durante las cuarenta y ocho horas últimas, han sido inscriptas en este centro, las partidas de nacimiento de María Gil Gómez, Luis Félix Tomás Barroso Baeza, Antonia María Dolores Martínez Martín y Carmen Culo Domínguez, y las de defunción de Cayetano Agejas Alonso, de sesenta y cinco años de edad; Tomás Monje Cebrían, de veintiocho, y Primitivo García Arribas, de sesenta y tres.

**Acto comovedor**

En la iglesia de San Millán administró ayer tarde el excelentísimo señor Obispo los Sacramentos del bautismo y de la confirmación, a una niña de familia humilde, patrocinada por las Juventudes Antonianas.

El acto revistió gran solemnidad, y de él nos ocuparemos detalladamente mañana, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

**Felipe Barrios - CONSULTA DE MEDICINA - DE DOCE A TRES - Calle de San Agustín, 16**

**A la Cooperativa Electra**

Varios abonados a la Cooperativa Electra Segoviana, ruegan por nuestro conducto a dicha Sociedad, que vea el medio de facilitar fluido por lo menos desde la una de la tarde, para que puedan trabajar las industrias que utilizan la fuerza eléctrica.

No dudamos que será atendido este ruego.

**Conferencia telefónica**

Madrid, 2'50 tarde.

**Las declaraciones firmadas**

Se ha publicado una interesante circular de la Comisaría de Abastecimientos ordenando se cumpla lo dispuesto referente a las declaraciones juradas de existencias.

Se establecen enérgicas penalidades para las ocultaciones, dando un plazo para presentar la declaración, transcurrido el cual y si no se hace, serán consideradas como contrabando las especies que los interesados tengan en su poder.

**La tasa del carbón**

El presidente del Consejo, refiriéndose a la actitud de los carboneros negándose a aceptar la tasa, ha dicho que el Gobierno tiene medidas para obligar a estos industriales a cumplir lo ordenado.

**Las elecciones**

Hablando de las elecciones, dijo que observa que la gente está muy preocupada con ellas y en cambio, el Gobierno está tranquilo respecto a este punto. Puedo asegurar a ustedes—decía el señor García Prieto—que en los Centros ministeriales no se advierten señales de que se haya publicado el decreto de convocatoria.

El Gobierno está dispuesto a que las elecciones sean una gran verdad. —En el Consejo del miércoles someterán a la aprobación los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia las medidas adoptadas para conseguir que se ejerza el sufragio con la mayor sinceridad.

**Tratado comercial con Francia**

Preguntado el señor García Prieto si era verdad que se está negociando un Tratado comercial con Francia,

contestó que era cierto y que el mencionado Tratado tendrá por principal objeto la exportación de varias naranjas.

Añadió que este Tratado será circunstancial.

¿Ha dimitido el director de Comunicaciones?

Dijo el jefe del Gobierno que ignoraba si era cierto que haya presentado la dimisión de su cargo el duque de Bivona, añadiendo que las referencias de la Prensa de ayer eran inexactas.

**Conferencia**

El presidente celebrará una conferencia, sobre asuntos de carbones, con el conde de Sagasta.

CORRESPONSAL.

**Traspaso**

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el mejor establecimiento de vinos de esta capital, muy acreditado.

Razón, Herrería, 14, principal.

**Compro:**

CÁMARAS DE AUTOMÓVIL, USADAS O ROTAS.

Cervantes, 15, Segovia

**HERNIAS**

Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

**Doctor J. Campos**

Montera 38, principales, Madrid

En Segovia:

DE ONCE A UNA

El primer domingo de cada mes.

HOTEL FORNOS

**VÉRIN SOUSSAN**

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

**SE DESPA**

una sirvienta competente para atender a persona sola, será bien retribuida. Para informes, doña Carmen Carrijo, Doctor Pichardo, número 2, bajo

**SE VENDE LEÑA**

de encina, en rajas, propio para estufas y cocinas. Precio económico. Velarde, 6.

**CHOTO**

Se vende uno de 15 días, raza holandesa. Calle del Puente, número 2 (Sau Lorenzo, Segovia).

**300 plazas**

**en Correos**

Convocadas las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestro amigo don Germán Cano de Rueda, director de la Academia «Cano Rueda», establecida en Madrid (Fuencarral, 55), ha establecido un curso especial para los nuevos alumnos.

Sabido es que el ejercicio previo aprobado en una convocatoria tiene validez para las siguientes; y que a dicho examen pueden concurrir todos los jóvenes, sin limitación de edad mínima.

**Gran derroche**

**de calzado**

Zapatillas silenciosas, desde... 2'00  
Botas de paño y puntera de piel para señora, desde... 2'25  
Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde... 2'75

**“AURORA,”**

Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**GARANTÍAS:**

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

**Domicilio Social: BILBAO**

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

**SEGUROS DE INCENDIOS**

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urralde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 Mayo de 1917.

Suizas cosidas para señora, desde... 5'50  
Botas de calca para señora, desde... 5'00  
Botas imperiales yanquis para señora, a... 7'50  
Botas de paño para caballero, a... 7'00  
Suizas con remonta, cosidas... 7'50  
Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a... 10'00  
Borceguis de becerro para campo, cosidos para caballero a... 12'00  
Botas de ternera cosidas, para caballero... 11'00  
Brodequí negro y becerro con media suela, para niños... 5'00  
Brodequí de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde... 4'00  
Plantillas de corcho, a... 0'15  
Plantillas de corcho y abrigo a... 0'25  
Tacones de goma, a... 0'50

Congrio... 2'00  
Besugos... 1'20  
Calamares... 1'75  
Salmonetes... 1'75  
Lubinas... 1'75  
Sardinias... 0'80  
Sardinias pequeñas... 0'70  
Almejas... 0'80  
Quisquillas... 1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO NÚM 96. SEGOVIA

**Antituberculosos**



**INFORMES Y VENTA**

Farmacia de Felipe de Vicente Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

**MERCADOS**

**VALLADOLID**

Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

**ARANDA DE DUERO**

Trigo, 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 15'25 las 90 libras. Cebada, a 15'00 id. la fanega. Yeros, a 15'75 id. Algarroba, a 15'00 id. id. Avena, id. 10'00 id. Alubias, la fanega, 27 id. Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas. Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas. CORRESPONSAL.

**AYLLON**

Trigo, fanega a 19'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 15'25 la fanega (o sea 55 y medio litros). Cebada, id. 13'50 id. Algarrobas, 16'25 id. Yeros, id. 15'50 id. Avena, 8'50 id. Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sean once medio kilos). CORRESPONSAL.

**RIAZA**

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros). Cebada, a 13'75 id. la fanega. Algarroba, id. 14'25 id. Avena id. 9'00 id. Mueles, id. 12'00 id. CORRESPONSAL.

Imp. de EL ADELANTADO.

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



## LA PROTEOFOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoides.

- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el engorde.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infertilidad.
- Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
- Para más de detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.



## -- SABANONES --

Se curan rápidamente y sin molestias con "AMBRINA,"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados **Barandiaran y Compañía.--BILBAO**

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

## BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

### Primeras materias para abonos

uperfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consulas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Exigid, si queréis salvar á vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

### PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

---

*PERLA ESTOMACAL*

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas



Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios  
Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

### MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, a 12'00 id. las 70.  
Avena, a 7'75 id.

PEÑAFIEL

Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 12'00 idem.  
Avena, a 8'00 idem.  
Algarrobas, 12'50 idem.

CORRESPONSAL.

ARÉVALO

Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'25 y 13'50 id.  
Algarroba, a 15'50 y 15'75 id.  
SAN PEDRO DE GAILLOS  
Trigo, la fanega 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'25 id.  
Avena, a 9'00 id.  
Algarrobas id. 15'50 id.  
Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once medio kilos).

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, id. 15'00 tane-a (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'00 id.  
Algarroba, id. 16'00 id.  
Yeros, id. 15'50 id.  
Muelas, id. 14'50 id.

CORRESPONSAL.

## LA HOSTERÍA SANGRIENTA

—¿Por qué no emplear—preguntó el sacerdote, el mismo medio de que yo me he valido para traer a esa pobre criatura? Mi cabriolé está a la puerta, y como me han visto tantas veces visitar o conducir al hospicio de San Mauricio algún huérfano de mi feigresía, bien podrá depositar en él a nuestro enfermito sin llamar la atención.

La proposición fué aceptada sobre la marcha y puesta en ejecución inmediatamente.

No había transcurrido un cuarto de hora cuando ya el niño estaba instalado en una alcoba particular del establecimiento benéfico que hemos citado, y después de comunicar a las religiosas encargadas de su asistencia las instrucciones especiales de M. de Berne-

court, el médico, sin perder un minuto, recetaba y aplicaba los remedios que debían combatir la enfermedad.

El magistrado conferenció con el teniente Hattier, y de sus reflexiones, combinaciones y cálculos, nació la resolución de no entregar al dominio público el caso revelado por el digno abate Brossard. Los dos hujeres, el doctor y las buenas hermanas del hospital, habían sido prevenidos y amonestados en este sentido. El niño desconocido sería curado en secreto. Si el cielo le concedía la gracia de restablecerse, si la ciencia le devolvía el libre ejercicio de sus facultades, entonces hablaría sin dudar alguna.

Si faese necesario, se le trasladaría a Vitel, y seguramente volvería a encontrar el teatro del drama en que había desempeñado su papel; Felipe le acompañaría.

Apenas llegado a los Vosgos, el infatigable soldado ardía en deseos de marchar al enemigo, a la batalla contra los bandidos que tenía la misión de perseguir; y para descubrirlos contaba con el niño que en aquellos

momentos luchaba con la terrible enfermedad.

Hábase declarado la meningitis, y el teniente no se resolvió a abandonar Epinal antes de saber cuál sería el desenlace. Parecía haber olvidado que solo unas cuantas leguas le separaban de su hermano, de su Dionisia, a quien no había vuelto a abrazar desde hacía tantos años... Parecía haber olvidado que el marqués Gastón le había dado cita en las Armoises!

Pretastando que el enfermo era hijo de uno de sus antiguos compañeros de armas, se había introducido en el hospicio con el asentimiento de M. de Bernecourt, se había hecho colocar un catre de tijera cerca de la camita del niño, y era un espectáculo conmovedor verle ayudar a las religiosas en los cuidados que prodigaban al paciente y velar a su cabecera, sin tregua ni descanso.

A alguna vez una lágrima desprendida de sus ojos enternecidos ante tanto sufrimiento, reabalaba por su carida mejilla e iba a perderse en el esposito bigote.

A fuerza de escuchar los monólogos sin hilación, interrumpidos por sollozos, exclamaciones y síncope, a que el enfermito se entregaba en sus insomnios y crisis, había llegado el teniente a reconstituir, por decirlo así, casi completamente la escena que había infundido tan fatales consecuencias sobre el sistema nervioso y cerebral del desgraciado niño.

Aquel niño llegó, de noche, a un poblado, cuyo nombre no recordaba...

Tampoco se acordaba del nombre del sujeto que le condujo allí...

Los truenos y relámpagos de una violenta tempestad, entorchocando en las tinieblas, empezaron por darle miedo y la lluvia, que caía a torrentes, le había aterido en los brazos de su conductor.

Llamaron a una puerta...

Aquella puerta se abrió... Entraron en un sitio donde había hombres y mujeres...

En seguida se durmió cerca de una ancha chimenea...

Cuando despertó, se encontró tendido, sin